



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 de octubre de 1995.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 8.268/95

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 310/95

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Ana T. Aragón referida al cronograma de las actividades a desarrollar en el dictado de la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA Y COMPUTACION de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede Regional Orán;

El dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 7 y lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/09/95;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede Regional Orán, en relación al Coordinador que estará a cargo del equipo de docentes que colaborarán en la parte Práctica de la Enseñanza;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Encomendar a las docentes Lic. Ana T. Aragón y Prof. Silvia Rodríguez de Ryan el dictado de la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Matemática del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2o: Aprobar la organización y el cronograma para el dictado de la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE MATEMATICA Y COMPUTACION, que corre agregado de fs. 2 a 5 del expediente de referencia.

ARTICULO 3o: Designar a los docentes que se menciona mas abajo que estarán a cargo de la Práctica de la Enseñanza, en un todo de acuerdo a lo informado por la Comisión de Carrera respectiva, y bajo la Supervisión de las docentes mencionadas en el Art. 1o de la presente:

Coordinador: Ing. Mirta Noemí Arias

Docentes: Ing. Mercedes R. de Encalada
Lic. Jaquelina Jallés de Fernandez
Prof. Eusebio Méndez



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOULEVARD DE MAY 9269/92 DEL 1001/95

Salta, 11 de Octubre de 1995

- 2 -

RES. No 310/95

ARTICULO 4o: Establecer el cronograma para la Práctica de la Enseñanza y que se explicita a continuación:

Observación y Adscripción: Primer Cuatrimestre año 1.996.
Práctica Docente: Segundo Cuatrimestre año 1.996.

ARTICULO 5o: Hágase saber a los interesados y a Dirección de Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.



[Signature]
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ARTICULO 1o: Disponer que se liquide el adicional mensual remunerativo establecido por el Decreto Presidencial 140/93, a partir del 1ro. de Agosto de 1995, fecha de su derogación por reunir las condiciones necesarias para percibir el mismo, e los siguientes los sueldos que se desahucian como familiares devengados de esta Facultad:

- ESPINOZA, María Luis D.N.I. No 21.921.812
- GARCIA, Daniel Alfredo D.N.I. No 21.402.186
- DIAZ, Sabi Martín D.N.I. No 21.716.559
- GIMENEZ, María Verónica D.N.I. No 21.316.574
- MARTIN, SANCHEZ, Luis E. D.N.I. No 19.434.816
- GELI, Marcela Andrea D.N.I. No 25.718.425
- TORRES, María Verónica D.N.I. No 23.992.361

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de ... para ... de fazon y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

